

CONTINUE TRAMITA

MG

RADICADO: 2020-047 CONTINUE TRAMITE  
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
Al Despacho, Bucaramanga 7 de diciembre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ  
secretaria

### **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, siete de diciembre de dos mil veintiuno.

Mediante auto del 11 de noviembre de 2021 se ordenó enviar a la Superintendencia Regional de Bucaramanga por reorganización y para que obre en el proceso radicado 2021 06 005 5050 el envío del proceso contra la Sociedad Comercializadora Internacional Corticentro Bucaramanga SAS representada por PEDRO EMILIO VILLAMIZAR PAEZ.

Por lo anterior y como se observa en el mismo proceso se encuentra demandada la señora KARIN ANDREA VILLAMIZAR FLOREZ con CC 1.098.636.833, se ordena que el trámite del ejecutivo continúe contra la citada señora.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 003  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0aa480cfa99e89dd4e0c4a1ee831f288273427a0322eb1df67dc866fea99557**

Documento generado en 07/12/2021 07:25:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>